

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Metropolitano**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón 5 2° Piso Gante 15

25 de marzo de 2010

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.-** Muy buenos días a todas y todos los asistentes. Vamos a dar inicio a esta segunda reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Solicito al Secretario, diputado Maximiliano, proceda a pasar lista de asistencia a los diputados presentes por favor para verificar el quórum legal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.-** Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Hay una asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Se declara abierta la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a esta Asamblea en votación económica, toda vez que fue entregada con oportunidad la orden del día, si es de aprobarse la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la orden del día, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En atención al cumplimiento de la orden del día, le solicitaría a la Secretaría que pudiera dar lectura al acuerdo mediante el cual se cita a comparecer al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, y al doctor Luis Rosendo Gutiérrez Román.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que establece el formato para la sesión en la que tendrá verificativo la comparecencia de los servidores públicos doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental en la Secretaría de Gobierno, y doctor Luis Rosendo Gutiérrez Román, Tesorero del Distrito Federal.

Considerando:

1.- Que en términos del 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el día 24 de septiembre del 2009 en el primer año primer periodo de ejercicio.

2.- Debido a los escenarios que exigen soluciones congruentes a los problemas derivados de la planeación y ejecución de acciones, así como de la definición de sus objetivos, ámbitos de responsabilidad y elementos técnicos y normativos necesarios para la ejecución de sus funciones y propósitos de desarrollo metropolitano, se requiere saber el balance del Fondo de Desarrollo Metropolitano 2009 y 2010.

Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente acuerdo:

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibirá las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal con la intención de que informen y

detallen las acciones del cumplimiento del Fondo Metropolitana 2009 y 2010, estado de situación financiera, estado de ingresos, gastos e inversiones, notas a los estados financieros.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de este órgano parlamentario de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Servidores públicos: doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental en la Secretaría de Gobierno y doctor Luis Rosendo Gutiérrez Román, Tesorero del Distrito Federal, lunes 5 de abril, 11:00 horas.

Los servidores públicos citados a comparecer ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo de Donceles en las fechas y horarios señalados en el resolutivo segundo del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano legislativo, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Desarrollo Metropolitano propone que el formato para las comparecencias de los servidores públicos sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva

representación parlamentaria; se garantizará en todo momento a través del presidente o presidentes de las Comisiones que desarrollen la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario.

5.- Se garantizará en todo momento a través de Presidente o Presidentes de la Comisión que desarrollo la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público de los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta 3 minutos.

8.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra a los servidores públicos a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta 5 minutos.

9.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe a los funcionarios a su salida del salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.-Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el Resolutivo Cuarto del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Atentamente, diputado Carlos Augusto Morales López, Presidente y diputado Jorge Palacios Arroyo, Vicepresidente, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, Secretario, diputado Israel Betanzos Cortés, integrante, diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, integrante, diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, integrante, diputado Alejandro Carbajal González, integrante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En atención de la lectura del documento propuesto, solicito a la Secretaría preguntar a los integrantes de esta Comisión si existen observaciones al presente proyecto.

De no ser así, le solicitaría que también pudiera poner a consideración la aprobación en lo general y en lo particular del presente documento.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, Presidente. Se consulta a los diputados presentes si existe alguna observación al citado documento.

Si no hay ninguna observación, procederemos a su aprobación. Quienes estén por aprobarlo en lo general y en lo particular, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Le solicito pudiera dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el 4, seguimiento de agenda del punto de acuerdo por el que se solicitó de manera respetuosa a la Cámara de Diputados Federal se realice una reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa con el propósito de analizar los problemas de ejercicio presupuestal de la Líneas 12 del Metro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Al respecto quisiera comentar que en días pasados y en su carpeta obra punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente por la diputada Abril Trujillo, a efecto de los que señala el título de este punto del orden del día, fue aprobada por urgente y obvia resolución por el Pleno de la Permanente y turnada a esta Comisión para su conocimiento.

Al respecto, le quisiéramos dar el uso de la palabra a la diputada Abril Trujillo, integrante de esta Comisión.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Buenos días a todos los asistentes y a los diputados.

El punto de acuerdo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es la columna vertebral del transporte público en la zona metropolitana del Valle de México y la Línea 12, es la inversión pública más importante del país y es por ello que esta Asamblea y esta Comisión debemos darle seguimiento al presupuesto asignado por la Cámara de Diputados Federal, toda vez que el proyecto de la Línea Dorada ha enfrentado obstáculos en la administración de recursos por parte del Gobierno Federal.

Por lo antes expuesto, propuse ante el Pleno de la Diputación Permanente una reunión entre la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Federal con esta Comisión, considerando importante que dentro de los trabajos de esta Comisión se realicen las siguientes acciones:

Enviar un comunicado ante la mesa directiva de la Cámara de Diputados Federal del punto de acuerdo aprobado de esta Soberanía.

Solicitar al responsable del proyecto de la Línea 12 envíe a esta Comisión información por escrito con el objetivo de apoyar y coadyuvar en lo necesario.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Disculpe. Es para recapitular. Enviar el comunicado, y dos, solicitar la información por escrito al responsable.

Quisiera comentar al respecto que tenemos conocimiento, por el oficio que nos fue turnado, que ya fue enviado por la Mesa Directiva de la Diputación Permanente un comunicado del punto de acuerdo, y quisiera un poco poner a la consideración en primera instancia de la diputada proponente y, en segunda instancia, del pleno de esta Comisión dos acuerdos al respecto. Primero, que esta Comisión se pudiera encargar de acompañar y dar seguimiento a las gestiones ya realizadas por la Diputación Permanente a efecto de concretar las reuniones planteadas en el punto de acuerdo de la diputada Abril Trujillo, y

segundo, que esta Comisión pudiera en sesión posterior signar un acuerdo a efecto de solicitar como Comisión esta información e incluso una comparecencia del responsable de esta área.

Solicito al Secretario pudiera poner a consideración de la diputada proponente y del pleno de esta Comisión, de ser así, estos dos acuerdos.

**EL C. SECRETARIO.-** Le preguntaría a la diputada proponente, en atención a la instrucción del Presidente, si está usted de acuerdo con la propuesta que él está realizando.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Sí, Presidente, estoy de acuerdo, que se lleve aquí en la mesa y a votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a los diputados presentes si están de acuerdo en la propuesta que está haciendo el diputado Presidente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Le solicito que pudiera dar seguimiento al siguiente punto del orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto número 5, seguimiento de agenda del punto de acuerdo por el que se solicitó a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y a la Delegación de Iztapalapa un informe detallado sobre el impacto de grietas y hundimientos en la demarcación, así como las acciones contempladas para atender dicha problemática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En atención al orden del día y teniendo como antecedente también un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por la diputada Abril Trujillo en la Diputación Permanente, le solicitamos a la diputada Abril Trujillo, integrante de esta Comisión, pueda hacer uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

El punto de acuerdo de puentes y grietas. Iztapalapa es una de las demarcaciones del Distrito Federal donde se realiza la mayor extracción de agua, sobre todo en las colonias que están asentadas en lo que fuera el lago de Texcoco, como son la zona urbana ejidal, Santa María Aztahuacán, Santa Martha Acatitla, Ermita Zaragoza, Santa Cruz Meyehualco.

Otra muestra significativa son los niveles diferenciados de la Línea A del Metro que corre sobre la calzada Ignacio Zaragoza, que afectan a los puentes vehiculares y peatonales en toda la zona.

Esta Asamblea Legislativa considera el tema de protección civil es de primer orden en el Distrito Federal, principalmente en Iztapalapa que es la demarcación más afectada por las grietas, los hundimientos y las inundamientos así como la escasez de agua, siendo las más afectadas las colonias Lomas de San Lorenzo, Citlalli, unidad habitacional Ermita Zaragoza y en este año las unidades habitacionales Cabeza de Juárez, Lienzo Charro, donde se afectó a cientos de familias.

Derivado de lo anterior y de la aprobación de dos puntos de acuerdo en el Pleno tanto de la Diputación Permanente y en el Pleno del Tercer Periodo Ordinario de la sesión de 2009, propongo a esta Comisión las siguientes acciones:

Solicitar a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y a la Delegación Iztapalapa un informe detallado sobre el impacto de grietas, hundimientos en la demarcación así como las acciones contempladas para atender dicha problemática; reunión de trabajo con el jefe delegacional y el Secretario de Protección Civil; así como información periódica con el objetivo de dar seguimiento a la problemática; recorridos con la Secretaría de Obras y Protección Civil para analizar y atender los daños provocados por los hundimientos de los puentes vehiculares y peatonales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En atención a la propuesta realizada por la diputada Abril Trujillo sobre el tema, le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura a los mismos a efecto de su observación y en su caso su aprobación en lo general y

en lo particular para que esta Comisión pueda elaborar un proyecto al respecto y poderlo presentar en la próxima sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** El primero solicitar a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y a la Delegación Iztapalapa un informe detallado sobre el impacto de grietas y hundimientos en la demarcación, así como las acciones contempladas para atender dicha problemática.

El siguiente sería solicitar una reunión de trabajo con la Jefa Delegacional y el Secretario de Protección Civil así como información periódica con el propósito de dar seguimiento a la problemática.

El tercero, recorrido con los Secretarios de Obras y Protección Civil para analizar y atender los daños provocados por hundimientos en los puentes vehiculares y peatonales.

Están a consideración de la mesa por si hay alguna observación.

De no ser así, se someten a votación.

Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

Esta Presidencia elaboraría un proyecto para poderlo presentar en la siguiente sesión de este Comité a efecto de ponerlo a consideración de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría respetuosamente pueda dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el seis, reseña por parte del diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, en su calidad de Presidente del Comité de Asuntos Internacionales, sobre el *Foro Los Retos de la Reforma Política del Distrito Federal, Índice de Capitalidad y Desarrollo Metropolitano*.

Con su venia, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** El Foro se realizó los días 22 y 23 de marzo de 2010 en el Ex Convento de Corpus Christi. En la inauguración del Foro la diputada

Alejandra Barrales, Presidenta de la Comisión de Gobierno destacó la importancia de avanzar en una reforma que garantice el reconocimiento jurídico del Distrito Federal con plenos derechos como el resto de las Entidades, como un Estado más o atendiendo a su estatus de capital.

El Secretario de Finanzas, maestro Mario Delgado, subrayó la necesidad de que la Federación restituya a la Ciudad los costos de capitalidad, garantizándole mayores recursos y fortaleciendo sus derechos económicos como ciudad capital.

El doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal mencionó la importancia de otorgar derecho de iniciativa ante la Asamblea, ante el Tribunal y de dotarlo de plena autonomía financiera y presupuestal.

Destacó la urgencia de una Constitución Política del Distrito Federal que equipare sus derechos políticos con el resto de las Entidades y equilibre su relación con la Federación.

La doctora Leticia Bonifaz, Consejera Jurídica del Distrito Federal, habló de la necesidad de que la participación ciudadana sea una acción permanente y no una respuesta coyuntural o específicas y por tanto cobra mayor relevancia la necesidad de establecer mecanismos que la promuevan y normalicen.

El de la voz habló de la importancia de encontrar un balance entre los derechos económicos y los derechos políticos del Distrito Federal, poniendo como base el reconocimiento de los costos de capitalidad en los que incurre la Ciudad para con la Federación.

El maestro Oscar Guerra Ford, Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, puntualizó que se debe reformar el Artículo 122 de la Constitución Mexicana, a fin de dotar a la Asamblea Legislativa de facultades que le permitan emitir su estatuto de gobierno y una ley de responsabilidades administrativas local.

En el foro participaron además representantes del cuerpo diplomático acreditado en México, los Embajadores de Bélgica, Angola, Nicaragua y Alemania, la diputada Leticia Quezada, la doctora Alicia Sicar y el doctor José Fernández Santilla, la maestra Diana Ponce, la autoridad del Centro Histórico,

Alejandra Moreno Toscano, así como diputados integrantes de la V Legislatura.

En la mesa sobre coordinación política, en la que participaron la diputada Carolina Viguiano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara Federal, el Presidente Municipal de Huixquilucan, Alfredo Mazo Maza, el diputado Carlos Augusto Morales, Presidente de esta Comisión, y el Tesorero del Distrito Federal, doctor Luis Rosendo Gutiérrez, se concluyó que la Coordinación Metropolitana debe quedar garantizada en un marco legal que evite que dependa de la voluntad de los gobernantes en turno y el reconocimiento constitucional de la delimitación de las zonas metropolitanas.

Se mencionó que debemos trabajar en la definición, reconocimiento constitucional y normalización de las áreas metropolitanas pues los criterios de definición de dichas zona son muy amplios y cortan con la misma tijera a ciudades medianas, grandes y a un caso tan particular como el área metropolitana del Distrito Federal.

En ese sentido una vez más vale la pena insistir en que deben incorporarse los criterios de capitalidad a la asignación de recursos federales. Si lo hiciéramos en el Fondo Metropolitano por ejemplo sería muy obvio que no correspondería a los mismos criterios de asignación de recursos a la Zona Metropolitana del Valle de México que al área metropolitana de la Ciudad de León.

Quiero destacar la disposición de los asistentes al foro a visitar la Asamblea, a buscar acuerdos y a trabajar en conjunto en los temas metropolitanos.

Caso particular y en ese sentido propongo que avancemos a mayor profundidad en una agenda ambiental metropolitana, así son las inversiones en transporte público masivo que realiza la ciudad en beneficio de toda el área conurbada, pero también los proyectos para mejorar la disposición final de residuos o el cambio de luminarias por equipos ahorradores de energía que se realizan en algunos Municipios como en Huixquilucan.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día, es intervención de las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano sobre los cometarios vertidos en relación al foro de capitalidad.

Si alguien desea hacer uso de la palabra, está en libertad de hacerlo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más?

Diputado Jorge Palacios.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Muchas gracias, muy buenos días a todos.

Estimados diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, es una atenta invitación a que en Comisiones Unidas, Comisión de Desarrollo Metropolitano y Comité de Asuntos Interinstitucionales, participemos en común acuerdo y sumando esfuerzos en la primera reunión interparlamentaria, a celebrarse el 25 de junio con los congresos estatales del Estado de México, Estado de Hidalgo y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, teniendo como sede la Ciudad de México, y que abordaremos temas comunes de ambas comisiones como son transporte eficiente y seguro, desarrollo sustentable, principalmente agua y manejo de residuos sólidos municipales, turismo, salud, procuración de justicia y Ley de Establecimientos Mercantiles. Todos estos con una visión metropolitana, para que a través de este trabajo legislativo impulsemos políticas públicas que beneficien a los habitantes de esta zona metropolitana. Hacer mención que esta propuesta fue realizada por la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, integrante del Comité de Relaciones Interinstitucionales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Solicito a la Secretaría de esta Comisión, pudiera preguntar a los diputados si alguien más desea hacer alguna intervención al respecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta si alguien desea hacer alguna intervención al respecto.

Nadie más, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito a la Secretaría de esta Comisión, pudiera dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en la orden del día, es asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Existe algún asunto general que quisiera registrar algún diputado integrante de esta Comisión?

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Abril.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** Con el permiso del Presidente, quisiera invitar a todos los diputados aquí presentes, que nos pudieran enviar, que escribieran en la Revista Asamblea, que nos manden sus artículos y se cierra para cada mes, cada 15, para ver si antes de cada 15 nos puedan mandar un artículo y que lo inscriban en la revista.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Abril Trujillo.

Aprovechando los asuntos generales y en atención al comentario que realizó el diputado Jorge Palacios, propondría a este Pleno de esta Comisión, que nos pudieran dar oportunidad de trabajar de manera conjunta a los presidentes del Comité de Asuntos Interinstitucionales y de esta Comisión, a efecto de poder presentar en próxima sesión un proyecto a esta Comisión, con la finalidad de poder efectivamente de manera conjunta trabajar unidos estos dos órganos de esa legislatura para poder realizar este encuentro interparlamentario.

Pregunto al diputado Jorge Palacios si estaría de acuerdo con esta propuesta, toda vez que es tema del diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Por supuesto y con mucho gusto es parte de la invitación que acabo de mencionar y sí pediría el apoyo de los miembros de esta Comisión para que lo llevemos a cabo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Jorge Palacios.

Solicito a la Secretaría de esta Comisión, pudiera dar lectura del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Antes de dar lectura, quiero notificar que se integraron en tiempo la diputada Abril Trujillo Vázquez y el diputado Israel Betanzos Cortés.

Se han agotado los asuntos de la orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. No habiendo más puntos en el orden del día, se declara cerrada esta sesión.

Gracias por su asistencia.

